

**AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 2014/15  
(Convocatoria 2015/16)****Datos de Identificación del Título**

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE HUELVA	
Id ministerio	<b>2501147</b>
Denominación del Título	<b>Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos</b>
Centro/s	<b>Facultad de Ciencias del Trabajo</b>
Curso académico de implantación	<b>2009/2010</b>
Web del título	<a href="http://www.uhu.es/erel/grado.html">http://www.uhu.es/erel/grado.html</a>

*Para acceder al gestor documental de los Sistemas de Garantía de Calidad de la Universidad de Huelva es preciso identificarse a través de: <https://vpn.uhu.es> (en algunas ocasiones el navegador le puede mostrar un aviso de seguridad que debe aceptar). En el momento de acceso se le requerirá el DNI (debe escribir: evaluacion.calidad) y la contraseña (calieval). Tras ser aceptado se le mostrará el "Acceso a Evaluadores" y, una vez pulsado ese icono, accederá al gestor documental, donde, en la sección derecha de la pantalla, se encuentra el cuadro "Evaluadores DEVA". Para entrar en la Facultad de Ciencias del Trabajo y consultar la información de este título se le requerirá que se identifique con nombre de usuario (evaluacion.calidad.pi) y clave de acceso (calieval).*

**I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.****Análisis**

El proyecto reflejado en la memoria de verificación del Título de Grado en Relaciones Laborales se está cumpliendo mediante los procedimientos del SGC con todas sus directrices [http://www.uhu.es/erel/sistema\\_calidad.html](http://www.uhu.es/erel/sistema_calidad.html), en base al calendario del curso académico, los grupos docentes, los planes de organización docente (POD), las guías docentes de las asignaturas del grado actualizadas, junto con los horarios de clases, actividades docentes y el calendario de exámenes que se aprueban por la Junta de Centro y se publican antes del inicio del periodo de matrícula de cada curso académico.

La CGC del Título elabora un autoinforme de seguimiento con una periodicidad anual, que incluye un plan de mejora, conforme al Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos establecido por la Universidad de Huelva. Asimismo, con una periodicidad trimensual aproximadamente, la Comisión va valorando y haciendo un seguimiento según los datos que se vayan generando. Aspecto interesante para poder subsanar aquellas deficiencias que se vayan presentando así como para dar respuesta a las propuestas y recomendaciones que se derivan del autoinforme elaborado por el Centro. De hecho, Los aspectos analizados en el primer cuatrimestre que repercutan en el segundo, se tienen en consideración, y actividades que se analizan una vez concluidas se proponen mejoras para la siguiente convocatoria. Por ejemplo curso de acogida, actividades transversales, etc haciendo su labor en este campo los equipos docentes por curso.

En la convocatoria 2014/15 la titulación fue acreditada con informe favorable también se puede consultar en la web del título. <http://www.uhu.es/erel/acreditacion.html>

### Principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Haciendo una reseña sobre los principales cambios y modificaciones adoptadas en relación a la Memoria de verificación, hay que señalar que con fecha 14/05/2015 se recibió el Informe no favorable sobre la propuesta de modificación del título, emitido por la DEVA. Pasamos a desarrollar los antecedentes al mismo:

1. El Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos recibió informe FAVORABLE de la AGAE el 06/07/2009.

Dicho informe incluía una serie de recomendaciones que, como se indica en el Informe de Acreditación 2013/2014 pg. 10: *“se han atendido todas las recomendaciones establecidas en el informe de verificación”*.

La memoria de verificación se elaboró siguiendo el protocolo del Programa VERIFICA de la ANECA, cumplimentando una plantilla en formato Word (*Directrices para la elaboración de las propuestas de titulaciones de Grado*, aprobadas por el Consejo de Gobierno de 21/07/2008 y modificadas el 15/12/2008).

2. El 23/01/2012 la Agencia Andaluza del Conocimiento evaluó FAVORABLEMENTE la propuesta de modificación del título.

Como indica el Informe de Acreditación 2013/2014: *“el informe de modificación ha sido favorable en todos sus extremos sin recomendaciones, pues, sin duda, los cambios propuestos redundan en la calidad del título: introducción de la modalidad semipresencial, reconocimiento de dos itinerarios de especialización, clarificación de la competencia de idioma y diseño de complementos de formación para los Diplomados en Relaciones Laborales que quieran acceder al Grado”*.

Para solicitar dichas modificaciones fue necesario cumplimentar el formulario web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, es decir volcar la información de la Memoria Verificada, que estaba en formato Word. Aunque la estructura y el contenido de ambos modelos son en su mayor parte coincidentes, fue necesario realizar algunas “adaptaciones” e incorporar alguna información.

3. El 14/05/2015 la DEVA evaluó como NO FAVORABLE otra propuesta de modificación del título.

Dicho informe tiene tres partes: modificaciones que no se aceptan, modificaciones que se aceptan y apartados que deben modificarse de forma que se pueda valorar la adecuación de la información sobre esta propuesta.

#### Valoración del informe:

- Modificaciones que se aceptan:

Como se indica en dicha solicitud: *“La presente solicitud no supone una modificación del título, los cambios realizados consisten en actualizar las referencias normativas y corregir una serie de errores detectados”*. De hecho, todos **los cambios solicitados**, indicados en el apartado “Apartados modificación”, **son aceptados**.

- Modificaciones que no se aceptan; son tres:

Para las dos primeras (Competencias Básicas y Generales y Competencias Específicas) el informe de la DEVA señala: *“se aprecian cambios no solicitados. Se añaden dos nuevas competencias generales... El expediente de modificación incluye 130 nuevas competencias específicas...”*.

Analizando las tres versiones de la memoria del título (la inicial de 2009, la que incorpora las modificaciones de 2012 y la que incorpora las modificaciones de 2015) hemos comprobado que “las nuevas competencias” (2 generales y 130 específicas) se añadieron en 2012, aunque el informe favorable de la AAC no indicaba nada al respecto. Concluimos que se trata de un error al cumplimentar la memoria en la web del Ministerio.

Con respecto a la tercera de las modificaciones no aceptadas (Completar la tabla con la información del personal académico disponible en el curso 2014-2015), no se acepta porque *“la información incluida en*

la tabla 6.1. no informa del número total de personal académico a tiempo completo y porcentaje de dedicación al Título, ni del número total de personal académico a tiempo parcial y horas/semanas de dedicación al Título, tal como establece la guía de apoyo para la elaboración de la memoria de verificación de títulos oficiales universitarios (Grado y Máster)”.

Aclarar que el apartado “6.1 Profesorado” de la memoria (formulario web) tiene dos partes:

1. Profesorado: una tabla con las siguientes columnas: universidad, categoría, total %, doctores %, horas.
2. Personal académico: documento pdf en el que hay que incluir la información sobre el profesorado a la que hace referencia el informe de la DEVA.

En la modificación solicitada solo se ha completado la tabla, que se dejó incompleta en la modificación de 2012, con los datos del profesorado del título en el curso 2014-2015.

La información del documento pdf incluido en la solicitud de 2015 no ha cambiado, es la que figuraba en la Memoria Verificada en 2009. Por tanto, la información requerida no constaba tampoco en la memoria de 2012, aunque el informe favorable de la AAC no indicaba nada al respecto.

Apartados que deben modificarse de forma que se pueda valorar la adecuación de la información sobre esta propuesta: el informe de la DEVA indica que en el apartado 2.2 de la solicitud falta información que figuraba en la memoria verificada y que en el apartado 5.1 se detecta un fallo formal (error en los créditos asignados al TFG).

Ambas deficiencias estaban ya en la memoria de 2012, aunque el informe favorable de la AAC no indicaba nada al respecto.

Resumiendo lo anteriormente expuesto se concluye que:

- Las modificaciones expresamente solicitadas y reflejadas en la memoria del título son aceptadas en el informe de la DEVA.
- Los defectos detectados por la DEVA (“modificaciones” no aceptadas y apartados que hay que modificar) tienen su origen en la solicitud de modificación del título de 2012, ya que el formulario web no se cumplimentó correctamente: se omitió parte de la información de la Memoria Verificada en 2009 y se añadieron competencias.

Durante el curso 2015/2016 se plantearán al Ministerio las modificaciones de las que hacen referencia revisando la memoria de 2012 en su totalidad, comparándola con la verificada en 2009, para corregir todos los posibles errores y omisiones cometidos en 2012.

A su vez, se llevará a cabo una nueva solicitud de modificación para incorporar a la memoria las modificaciones aceptadas en 2015, eliminar las competencias añadidas sin justificación y corregir todos los errores detectados.

Otro punto a modificar son los criterios de evaluación y una vez analizados algunos estándares de indicadores (tasa de abandono, graduación...) proponer su modificación si se considera necesario, estos aspectos tienen que aprobarse en junta de Centro ya que ha surgido de los análisis de las tasas y revisión de guías docentes realizadas por la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

#### **Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo y sus asignaturas y materias.**

La organización del proceso formativo está regulada tanto por las normativas y reglamentos que establece la Universidad para todos sus grados, como por aquellos que de forma más específica desarrolla la propia Facultad para los títulos que esta imparte. La organización y funcionamiento de la Facultad están regulados por [Reglamento Básico de Facultades y Escuelas](#), aprobado en sesión del Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2005.

La organización del proceso formativo está regulada tanto por las normativas y reglamentos que con carácter general establece la Universidad para todos sus grados, como por aquellos que de forma más específica desarrolla la propia Facultad para los títulos que esta imparte.

Las normativas y reglamentos generales de la Universidad que se aplican a los estudios de Grado están en <http://www.uhu.es/erel/acreditacion.html>

Las normativas y reglamentos específicos de la Facultad que se aplican al Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos son:

- ✓ Plan de estudios del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos publicado en BOE nº 193 de 10 de agosto de 2010 pág.70974.
- ✓ [Convenio marco de prácticas de estudiantes en empresas.](#)
- ✓ [Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Huelva, aprobado por Consejo de Gobierno de 19 de enero de 2015.](#)
- ✓ Normativa de gestión de Prácticas Externas de los y las estudiantes de la Universidad de Huelva en empresas, entidades o instituciones, aprobada en Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2010.
- ✓ Programa de prácticas integradas
- ✓ [Normativa sobre Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Huelva](#), aprobada en Consejo de Gobierno de 19 de febrero de 2013.
- ✓ Normativa para la Elaboración de Trabajo Fin de Grado y Guía para la Elaboración de Trabajo fin de Grado, aprobado en Consejo de Gobierno el 20/10/2015.

[http://www.uhu.es/erel/grado/doc/proyecto\\_fin\\_grado/normativa\\_PFG.pdf](http://www.uhu.es/erel/grado/doc/proyecto_fin_grado/normativa_PFG.pdf)

En cuanto a los criterios de coordinación del programa formativo y sus asignaturas y materias, la titulación cuenta con equipos docentes por cursos que funcionan extraordinariamente bien, se coordinan para todo aquello que afecte al programa formativo con el último fin de satisfacer las necesidades de los alumnos y mejorar el título.

#### **Avances en los procesos de gestión burocrática y administrativa del título**

El Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos tiene establecido los procesos de gestión y administración del Título, y pueden consultarse en la página web

[http://www.uhu.es/erel/informacion\\_general/secretaria.html](http://www.uhu.es/erel/informacion_general/secretaria.html)

Asimismo, Facultad de Ciencias del Trabajo cuenta con la Unidad Administrativa de Secretaría ([http://www.uhu.es/erel/informacion\\_general/secretaria.html](http://www.uhu.es/erel/informacion_general/secretaria.html)) que gestiona y ofrece información sobre convalidaciones/adaptaciones, reconocimientos y transferencia de créditos, devoluciones de precios universitarios, traslados de expedientes, cambios de turno, convocatorias extraordinarias, solicitud del Título Oficial y cualquier otra gestión relacionada con el expediente académico del alumnado del Grado en RRLL y RRHH.

El continuo contacto con la Secretaría del Centro, conserjería, biblioteca, etc de la Facultad hace que cualquier procedimiento que pueda favorecer al alumnado y se pueda llevar a cabo se modifica, así como TFG, convalidaciones...

Como conclusión, según lo establecido en la memoria de verificación del título, todos los aspectos académicos, docentes y organizativos se han cumplido <http://www.uhu.es/erel/>

En cuanto a la memoria del título se está trabajando para presentar una nueva modificación basada en dicho informe no favorable y en otros conceptos necesarios de modificación:

- ajustar las competencias específicas en función a las establecidas en la memoria del título
- elaboración del cuadro completo del profesorado adscrito al centro
- criterios de evaluación
- indicadores obligatorios

#### **Prácticas externas**

El Procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el título (P06) regula la coordinación y seguimiento de las prácticas externas ya que están programadas en el cuarto curso del Grado.

Para la realización de estas prácticas se han firmado convenios con distintas empresas, principalmente de Huelva y su provincia, cuyos convenios se pueden consultar en <http://www.uhu.es/erel/acreditacion/pi.pdf> y <http://www.uhu.es/erel/acreditacion/practicas.pdf> junto a un programa de prácticas integradas <http://www.uhu.es/erel/acreditacion/ppi.pdf>. Aunque la Facultad de Ciencias del Trabajo tiene firmado sus propios convenios de colaboración con algunas empresas, también dispone de las plazas ofertadas a la Universidad a través del SOIPEA, aumentando la diversidad y el número de empresas para realizar las prácticas.

En el curso 2014/15 se matricularon 25 estudiantes en Prácticas Externas lo que se considera un número satisfactorio pues, a pesar del número considerable de convenios firmados con empresas, se encuentran dificultades a la hora de conseguir que acojan algún alumno para la realización de las prácticas.

#### **Programas de movilidad**

Número de estudiantes que participan en programas de movilidad fuera la universidad, universidades de destino, número de estudiantes en movilidad que llegan al título de otras universidades, universidades de procedencia.

A través de la página web de la Facultad se puede acceder a la información sobre los programas de movilidad. <http://www.uhu.es/erel/grado/movilidad.html>

El procedimiento de gestión de la movilidad de los estudiantes (P07) analiza el proceso de movilidad de los estudiantes de salida y entrada de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

El programa de movilidad nacional (SICUE) se encuentra centralizado en el Servicio de Gestión Académica dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria.

El programa de movilidad internacional (ERASMUS) se encuentra centralizado en el Servicio de Relaciones Internacionales dependiente del Vicerrectorado de Posgrado e internacionalización. De esta forma y en colaboración con el coordinador de movilidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo se ha puesto en marcha el procedimiento con los siguientes resultados para el Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos:

Este proceso se activa por primera vez en el curso 2012-2013, ya que están programadas en el cuarto curso del Grado.

**Movilidad entrante:** El número de estudiantes que han venido a nuestro título ha sido 16 en el curso 2014-15. Estos estudiantes procedían de: Alemania (3), Italia (4), Polonia (2), Suecia (2) y Turquía (4), Letonia (1). La duración media de los estudiantes entrantes (IN19) ha sido de 5,4 meses para el curso a tratar.

**Movilidad saliente:** Durante el curso 2014-2015 han salido 3 estudiantes del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos a completar sus estudios en otras universidades de los siguientes países:

Italia (2) y Francia (2); con una duración media de estancia de 3,7 meses.

Todo lo concerniente a movilidad es valorado y analizado anualmente por la CGCT que, posteriormente, todas esas valoraciones se incluirán en las evidencias correspondientes al proceso de movilidad del SGCT y al autoinforme de seguimiento. Se está trabajando activamente para fomentar la participación del alumnado en dicho programa y analizar las relaciones con las distintas universidades. El nuevo equipo decanal trata de mejorar los índices en cuanto a la movilidad, un punto débil es la baja concienciación del alumnado, desde sus comienzos en la titulación, de la certificación del B1, y la gran mayoría de las universidades con las que tiene convenio la Facultad de Ciencias del Trabajo exigen dicho nivel.

## Fortalezas y logros

- El Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos cuenta con un plan de estudio, revisado y actualizado periódicamente con un programa formativo basado en la adquisición de competencias
- Se han elaborado reglamentos y normativas, tanto generales de la Universidad como específicos de la Facultad, que regulan los diferentes aspectos relacionados con la docencia del grado, y estos están revisados y actualizados a las necesidades surgidas de la implantación y desarrollo del título
- Se han establecido convenios con empresas del entorno para la realización de prácticas externas, y se han cubierto la totalidad de las plazas ofertadas por estas empresas.
- Aunque la movilidad de los estudiantes no depende directamente de la Facultad, sino esta está centralizada a nivel de la Universidad en dos Vicerrectorados, en colaboración con éstos se ha logrado una consolidación en el número de estudiantes que, proceden de otras universidades han venido a cursar parte de sus estudios de Relaciones Laborales y Recursos Humanos en nuestra Facultad, lo que refuerza la calidad del título ofertado en nuestro Centro.

## Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

### Debilidades:

Las dificultades que, en algunos casos, se han encontrado para recabar datos sobre determinados aspectos de la actividad del alumnado o del profesorado, que dependen de servicios que están centralizados en la Universidad.

A pesar de que en la página web de la Facultad hay un enlace para la presentación de incidencias (SQRF), este no es prácticamente utilizado por el alumnado.

Baja concienciación de la necesidad de prepararse para la prueba de acreditación del B1.

### Decisiones de mejora adoptadas

Desde febrero de 2015 por parte del nuevo equipo decanal se propuso activar el sistema derivando todas las quejas de los alumnos hacia un procedimiento más controlado a través del buzón de la página web o mediante solicitud escrita en la secretaría del decanato, sería una propuesta de mejora continua no limitada en el tiempo. Más específico en el proceso P09 del SGCT

Darle una mayor visibilidad a los procedimientos S-Q-R-F entre los distintos grupos de interés, especialmente entre el alumnado.

Instar a los servicios correspondientes para que suministren de forma ágil los datos solicitados

Informar constantemente sobre el B1. Se especifica en el proceso P07 del SGCT más adelante.

## II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

### Análisis

#### - Cambio en la aplicación del SGIC

Para el cumplimiento normativo mediante el que se ponen en marcha los procesos de verificación y seguimiento de los títulos, la UHU elabora el "Sistema de Garantía de Calidad de Títulos Oficiales de la Universidad de Huelva":

([http://www.uhu.es/unidad\\_calidad/verifica/documentos/SGC%20GRADO%20AUDIT-VERIFICA.pdf](http://www.uhu.es/unidad_calidad/verifica/documentos/SGC%20GRADO%20AUDIT-VERIFICA.pdf))



En el apartado Sistema Calidad-Programa AUDIT de la página web de la Facultad de Ciencias del Trabajo (<http://www.uhu.es/erel/grado/audit.html>) se especifican los procesos del SGIC de la Facultad de Ciencias del Trabajo que con fecha 25/10/2010 se le otorgó el informe de valoración positivo de su diseño. El Sistema de Garantía de Calidad ha sido actualizado en el curso 2014/2015, dicha versión se encuentra en la página de la Unidad para la Calidad [http://www.uhu.es/unidad\\_calidad/sgc/index.htm](http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm). Se encuentra de forma clara y accesible para todos los grupos de interés la documentación e información relativa al Sistema de Garantía Interno de Calidad. Esta información incluye la Certificación del Programa AUDIT expedido por la ANECA, los Programas Generales de SIGC y los Manuales de Procedimientos de la Facultad de Ciencias del Trabajo, entre ellos la Política y Objetivos de Calidad, con sus correspondientes diagramas de flujo.

Con la progresiva implantación del sistema se han ido detectando deficiencias y oportunidades de mejora, lo que unido a la necesidad de adaptación del sistema a la nueva normativa relacionada con el seguimiento y acreditación de las titulaciones oficiales, ha llevado a una reforma del conjunto de procedimientos que integran el SGC de los títulos de la UHU.

#### **- Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos**

La Comisión de Garantía de Calidad del Título se constituye el 3 de noviembre de 2008. Las primeras sesiones de la CGCT se dedicaron principalmente, además de los correspondientes informes del Presidente, a la adaptación, aprobación e implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad (SGIC), preparación de las encuestas de satisfacción, tanto para el alumnado como para el profesorado, así como de la divulgación del SGIC entre los grupos de interés.

Una vez aprobado el SGIC de la Facultad, y en cumplimiento de lo indicado por este, la CGCT ha analizado y tomado los acuerdos correspondientes, en la mayoría de los casos periódicamente en cada curso académico, sobre los siguientes temas que afectan directa o indirectamente al grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos:

- resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado y el profesorado
- resultados del cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado
- resultados académicos de cada curso del grado
- recomendaciones de la ANECA sobre la memoria de verificación del título
- elaboración de los autoinformes de seguimiento del título de grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) de los informes de seguimiento del título
- propuestas de modificación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.
- informes sobre la propuesta de modificación del título oficial de la AAC, y recomendaciones del mismo
- revisión y análisis del “perfil de ingreso” del alumnado de nuevo ingreso en el grado
- revisión, modificación y actualización del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, y los procedimientos y formatos asociados al mismo
- revisión de la política y objetivos de calidad de la Facultad.
- Reglamento para la Realización de Prácticas Externas Curriculares de la Facultad de Ciencias del Trabajo.
- Normativa de los Trabajos de Fin de Grado en la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Huelva.
- Informe de análisis de los resultados del SGIC y del correspondiente plan de acciones de mejora y seguimiento
- Elaboración del autoinforme global de acreditación del título para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

En el curso académico 2014/15 se han producido modificaciones en cuanto a la composición de la Comisión de Seguimiento de Garantía de Calidad del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, quedando como sigue, tras su aprobación en Junta de Facultad:

<b>PRESIDENTE:</b>	Jose Luis Lázaro
<b>SECRETARIO:</b>	Pilar Marín
<b>Representante del PDI:</b>	Elena Rama
<b>Representante del PDI:</b>	M Jesús Moreno
<b>Representante del PDI:</b>	Francisca Fuentes
<b>Representante del PDI:</b>	Isabel Serrano
<b>Representante del PAS:</b>	Dolores Zambrano
<b>Representante del ALUMNADO:</b>	Laura Moreno

**Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

La Universidad de Huelva dispone de la aplicación informática Moodle, a la que se accede de forma identificada en el área de intranet de la página web de la Universidad. La aplicación Moodle está diseñada para facilitar la gestión del seguimiento de los títulos oficiales de la Universidad y sirve además de repositorio documental <https://vpn.uhu.es>

**El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del mismo**

La Comisión de Garantía de Calidad del Título aplica los procedimientos del SGIC para analizar el cumplimiento de la planificación, desarrollo y la consecución de los resultados previstos en la memoria de verificación del título, y propone un plan de acciones de mejora para solucionar o subsanar las deficiencias encontradas en dicho análisis. Tanto los resultados de los análisis efectuados como el plan de acciones de mejora se incluyen en el correspondiente autoinforme de seguimiento del título que esta comisión elabora anualmente, y los resultados de su seguimiento y, en su caso, verificación se incluyen en el autoinforme de seguimiento del curso siguiente, todo ello bajo la previa revisión realizada según el SGCT.

**Utilidad del SGC y su contribución a la mejora del título**

**Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.**

Los distintos procedimientos del SGIC incluidos en la Memoria Verificada se han ido desplegando conforme a lo previsto en el desarrollo del título, a excepción del Procedimiento de gestión de inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida (ya que el estudio de inserción laboral se realiza dos cursos después de la finalización de los correspondientes estudios y la Unidad para la Calidad no lo ha enviado) y el de Extinción del título que no procede.

Se pasa a desarrollar el análisis de cada uno de los procedimientos del SGIC que ha llevado a cabo la CGCIT: [http://www.uhu.es/erel/sistema\\_calidad.html](http://www.uhu.es/erel/sistema_calidad.html)

***P01: Procedimiento para la definición de la política y objetivos de la calidad***

La Comisión de Garantía de Calidad considera que la política y los objetivos de calidad, tras su revisión, se han considerado adecuados, no han sufrido modificación.

***P02: Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del Título***

Para comprobar que el plan de estudios se está llevando a cabo según lo indicado en el proyecto inicial de la Memoria de verificación, según se indica en el procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del Título (P02), la CGC utiliza los resultados de la aplicación de cada uno de los procedimientos previstos en el SGIC.

Además, el informe de análisis de resultados del SGIC elaborado por le CGCT analiza los aspectos relacionados con los resultados académicos y la evaluación, orientación del alumnado, la satisfacción de los grupos de interés y la presentación de incidencias (SQRF), entre otros, y los incluye en su plan anual de mejoras, y cuyos resultados se recogen en el informe de seguimiento del plan anual de



mejoras. Realizando una visión global de todos los procedimientos podemos destacar el buen funcionamiento del título acorde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Haciendo un resumen del funcionamiento, evaluación y mejora del título, que se va desglosando en los procedimientos que a continuación se detallan, y que ayudan a tener una visión de la marcha del título se puede señalar que:

-En un principio para adaptar la memoria de verificación a lo que actualmente el título va requiriendo, se está llevando a cabo la preparación de la modificación al título verificado, y por otro lado, para dar respuesta al informe de la DEVA el 14/05/2015 como no favorable una propuesta de modificación del título.

-El equipo decanal tiene como propósito dar una información a los grupos de interés transparente, aspecto que se refleja en el informe de acreditación llevado a cabo en la convocatoria 2014/2015 “la información pública que suministra la web es útil, accesible y bien estructurada....la accesibilidad al SGCT es un ejercicio de absoluta transparencia....pone a disposición de la comunidad universitaria y los potenciales interesados toda la documentación disponible”.

El apoyo técnico para la modalidad semipresencial junto con el apoyo informático son piezas clave para el buen funcionamiento del título.

-Las prácticas externas son un punto fuerte de la titulación, todo el alumnado matriculado de las mismas tiene garantizado unas prácticas en empresas que les ayudarán a alcanzar las competencias específicas.

-Con respecto a la movilidad, la facultad adquiere el compromiso de concienciar al alumnado de la necesidad de estar en posesión de la acreditación del B1 para poder salir a otros países bajo el programa erasmus. Ya que muchos de los destinos de nuestra titulación requiere el nivel B1. El equipo decanal se compromete a hacer un análisis de los requisitos exigidos para abrir nuevas puertas.

-El buzón de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones está visible en la web del título y se realizan acciones para que los grupos de interés conozca su utilidad.

-Desde que el nuevo equipo decanal comenzó su gestión uno de los aspectos clave fue la orientación de los alumnos de nuevo ingreso y la captación de los potenciales, se llevarán a cabo acciones para publicitar la titulación tanto en la modalidad presencial como semipresencial.

-En cuanto a los egresados, aún no tenemos estudio sobre los mismos, es el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Extensión Universitaria, a través del Servicio de Orientación e Información, Prácticas, Empleo y Autoempleo (SOIPEA) el que lo lleva a cabo.

-Baja participación del alumnado en las encuestas de satisfacción con la enseñanza, este aspecto ya se viene recalando en los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación. El centro realizará la petición a la Unidad para la Calidad de llevar a cabo el pase de encuestas presencia, ya que no se pueden llegar a conclusiones con la participación que actualmente se tiene.

-en cuanto a la infraestructura e instalaciones son adecuadas para la impartición de las enseñanzas. Al tener una modalidad semipresencial se requiere actualización de soporte informático que con el presupuesto del Centro se lleva a cabo, aunque también se pide la aportación de servicios centrales.

-Los equipos docentes funcionan en el centro extraordinariamente.

-El análisis de los grupos de interés podría ser mejor y es el objetivo para el próximo curso, el cambio de equipo decanal ha centrado la atención en otros objetivos. Está como preferente en las propuestas de mejora y será llevado a cabo correctamente, ha sido un vacío puntual.

-En cuanto a los resultados de la enseñanza, los indicadores siguen la misma línea, el indicador de abandono ha sido preocupante y se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo modificando datos anteriores que no estaban bien calculado, así se ha llegado a bajar 10 puntos. Está especificado en el procedimiento P13.

- La enseñanza semipresencial requiere una atención diferente que la presencial, para la buena marcha de la misma. El apoyo técnico y humano para la dinamización de la misma es fundamental. Ante esta necesidad siempre tendremos que tener el apoyo del Rectorado.

### ***P03: Procedimiento para el diseño de la oferta formativa y modificación de la Memoria del Título***

En las páginas 2 y 3 de este autoinforme se desarrolla la justificación del informe sobre la propuesta de modificación del título oficial como desfavorable. En base a ella, se reflejan los aspectos a modificar de la Memoria del título, que como conclusión se establece:

Se llevará a cabo una nueva solicitud de modificación para incorporar a la memoria las modificaciones aceptadas en 2015, eliminar las competencias añadidas sin justificación y corregir todos los errores detectados.

Otro punto a modificar son los criterios de evaluación y una vez analizados algunos estándares de indicadores (tasa de abandono, graduación...) proponer su modificación si se considera necesario.

**P04: Procedimiento y criterios específicos en el caso de extinción del Título**

El Procedimiento y criterios específicos en el caso de extinción del Título (P04) no se ha aplicado ya que no se han dado las condiciones para el mismo.

**P05: Procedimiento de captación, orientación preuniversitaria y perfil de nuevo ingreso, y de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso**

El perfil idóneo de ingreso para el alumnado de este grado se analiza anualmente según el Procedimiento de captación, orientación preuniversitaria y perfil de nuevo ingreso, y de acogida y orientación de los/las estudiantes de nuevo ingreso (P05).

Una vez analizado el procedimiento por la Comisión de Garantía de Calidad del Título, se considera positivo por un lado, la implicación del equipo decanal en la elaboración del programa de acogida y por otro, el incremento del número de alumnos procedentes de bachillerato.

Debido a que la titulación no es del todo conocida por algunos grupos de interés, se propone hacer publicidad de la misma, a través de las redes sociales, destacando las salidas profesionales, antes de las pruebas de selectividad y poder así aumentar la captación del alumnado sabiendo ya de qué titulación se matricula y pudiendo conseguir mayor número de matriculados de primera opción.

**P06: Procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el Título**

La responsabilidad de las acciones indicadas en el procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas integradas en el Título (P06) recae en el Vicedecano de alumnos, prácticas y relaciones internacionales del grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Los datos sobre prácticas externas, se analizan anualmente en el autoinforme de seguimiento del grado elaborados por la CGCT, de los cuales se deduce:

- La satisfacción de los alumnos que realizan las prácticas curriculares
- Las prácticas permiten un continuo contacto de la Facultad con el tejido empresarial que está relacionado con la titulación

En el curso 2014/15 del análisis realizado sobre las prácticas entre el Vicedecano y la Comisión de Garantía de Calidad del Título, se detectó que, aunque nunca ha habido problemas para asignar a los alumnos, sería conveniente trabajar para aumentar el número de empresas disponibles para la titulación, aunque somos conscientes de la problemática empresarial actual.

**P07: Procedimiento de gestión de la movilidad de los estudiantes**

Las acciones para garantizar y mejorar la calidad de las estancias de nuestro alumnado en otras universidades y de los estudiantes de otras universidades en nuestra Facultad se recogen en el Procedimiento de gestión de la movilidad de los estudiantes (P07), y en la universidad de Huelva se encuentran centralizadas básicamente en el Vicerrectorado de Posgrado e Internacionalización. A través del apartado programas de movilidad de nuestra página web (<http://www.uhu.es/erel/grado/movilidad/internacional.html>) el alumnado puede acceder a la información sobre el tema. Los datos sobre movilidad, tanto entrante como saliente, se analizan anualmente en el autoinforme de seguimiento del grado elaborado por la CGCT y, en su caso, se recogen en su plan de mejora las acciones relativas a mejorar este aspecto.

**La internacionalización y la relación con otras universidades siempre es interesante e importante para el Centro. Desde el Decanato se va a analizar cómo incrementar el número de alumnos salientes, ya que una de las trabas es el B1 y los ajustes económicos tanto las instituciones como personales del alumnado.**

**P08: Procedimiento de análisis de la inserción laboral de los egresados y satisfacción con la formación recibida**

En relación a las salidas profesionales el Procedimiento de análisis de la inserción laboral de los egresados y satisfacción con la formación recibida (P08), este estudio se lleva a cabo desde los servicios centrales de la Universidad y aún no contamos con ello para su análisis, correspondiendo el primer estudio a finales del curso 2014-15.

Por parte del Centro se va a tomar la medida de pasar la encuesta, de satisfacción con el título, a aquel alumno/a que recoja el título, se considera la única vía de conseguir la opinión del egresado/a.

**P09: Procedimiento de gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones**

La gestión y análisis de las incidencias: sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones, (SQRF) se lleva a cabo, en su caso, por la CGCC en colaboración con el responsable del aspecto afectado por la incidencia, según se indica en el procedimiento gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones (SQRF)(P09). Para facilitar y agilizar la presentación de incidencias, la Facultad facilita un buzón de contacto en su página web (<http://www.uhu.es/erel/contacta/contacta.html>). El análisis de las incidencias presentadas se incluye anualmente, en su caso, en el autoinforme de seguimiento del grado elaborado por la CGCC.

Según el análisis realizado sobre este procedimiento, el buzón vía web lo utiliza el alumnado para consultas más que para quejas, sugerencias, reclamaciones o felicitaciones. Debido a la cercanía del alumnado con el profesorado y PAS la resolución es rápida.

En la enseñanza semipresencial, por sus características, surgen sugerencias o quejas relacionadas con la plataforma o soportes informáticos, aspecto que reconoce el profesorado también y que gracias al apoyo técnico que actualmente posee el centro, las respuestas se resuelven con éxito aunque es necesario el compromiso rectoral para ofrecer una titulación con estas características.

**P10: Procedimiento para garantizar la calidad del PDI**

Igualmente, el procedimiento para garantizar la calidad del PDI (P10) permite garantizar, de forma centralizada en la Universidad, que el PDI que participa en este plan de estudios es suficiente y con la cualificación adecuada, y que disponen de las acciones de formación necesarias para mejorar su perfil y favorecer su promoción profesional.

El problema de la encuesta on line sobre la satisfacción del alumnado es un problema que hay que solucionarlo por parte de la Unidad para la Calidad, no se pueden elaborar conclusiones sobre unos datos que no son representativos, 171 encuestas llevadas a cabo para valorar la satisfacción del alumnado no es válido. Se puede establecer que la valoración, con tan pocas encuestas, sigue la misma línea que años anteriores. Desde el Centro se elevará la petición de encuestas presenciales.

En cuanto a los resultados de las asignaturas, la Comisión realizó una revisión de las mismas estando bajo parámetros estandarizados, en los casos, pocos, de alto número de suspensos o de aprobados, (extremos) se tratará de ver la evolución del curso siguiente para dar solución.

**P11: Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y servicios**

La disponibilidad de las infraestructuras y equipamientos docentes suficientes y adecuados para la impartición del título, así como la disponibilidad de los servicios necesarios, también se realiza de forma centralizada en la Universidad mediante la aplicación del procedimiento para la gestión de materiales y servicios (P11).

El Centro posee:

- Las instalaciones adecuadas para la titulación.
- El servicio de conserjería, biblioteca y secretaria es excelente, el personal está altamente cualificado
- Disposición de aulas de informática, docentes adecuados para la impartición del Grado en ambas modalidades, aunque la mejora de las mismas es necesaria para cubrir necesidades semipresenciales.
- Instalaciones accesibles.

Ante los inconvenientes que a continuación se exponen el plan de mejora actúa::

- Al depender de servicios centrales para hacer frente a cantidades importantes en infraestructura, se limita el poder actuar cuando se necesita.
- El coste elevado de mantenimiento de la sala de ordenadores hace que se queden obsoletos rápidamente.
- Para la modalidad semipresencial es necesario mejorar los recursos para atender las clases on line, hay que mejorar los recursos del aula multimedia.
- El servicio de enseñanza virtual cuenta con un apoyo técnico fundamental.
- Las aulas de informática cuentan con una becaria imprescindible, por tratarse, aún más, de la modalidad semipresencial.

**P12: Procedimiento para el análisis de los grupos de interés**

La medida y análisis de los indicadores de satisfacción de los grupos de interés se recoge en el procedimiento para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés (P12), y se incluyen anualmente en los autoinformes de seguimiento del grado elaborados por la CGCC y, en su caso, se recogen en su plan de mejora las acciones relativas a perfeccionar este aspecto.

La evaluación on line es un sistema muy adecuado para el análisis y más para la Facultad de Ciencias del Trabajo al ofrecer una modalidad semipresencial.

En el curso objeto de análisis la participación de los grupos de interés no ha sido la deseada debido a que el cambio producido en el equipo decanal ha desviado la atención de la elaboración de las encuestas de profesorado, que al ser un caso aislado, para el curso 2015/16 estará subsanado.

En cuanto a la satisfacción del PAS con el título, la respuesta ha sido del 100%, y una valoración media de 3.88 sobre 5. La calidad del título la valoran con una puntuación de 4.33 sobre 5.

En cuanto a la participación de los estudiantes del programa de movilidad, la valoración media es de 3.58 sobre 5, valorando el programa de movilidad con 4 sobre 5.

En cuanto a la valoración de la satisfacción con las prácticas, el alumno al finalizar el periodo de las mismas y en la realización de la memoria, establece su valoración en cuanto a la satisfacción. En este análisis se refleja que la totalidad está conforme con el sistema de prácticas, con la empresa y el tutor interno, las competencias que se pretendían alcanzar se han logrado. Esto es fiel reflejo de la calidad de las empresas que colaboran con la Titulación. La opinión de los tutores externos no se realiza bajo un cuestionario oficial, es el tutor interno el que mantiene contacto directo, siendo la opinión satisfactoria. Debido a los cambios en el equipo decanal, que se han producido por dos veces en este curso, las encuestas no se han llevado a cabo, aspecto que se subsanará el curso 2015/16.

**P13: Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza**

La CGCT aplica el Procedimiento para la planificación, desarrollo y medición de los resultados de la enseñanza (P13) para asegurar que los sistemas y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas son los adecuados para garantizar la adquisición de las competencias y resultados del aprendizaje previstos, y que estos están claramente indicados en las guías docentes de las asignaturas a disposición del alumnado.

Los sistemas de evaluación son los adecuados para alcanzar las competencias, según establecen las guías docentes de cada asignatura y lo afirman los equipos docentes de la titulación. Cabe señalar la excelente labor de los equipos docentes en cuanto a todo lo referente a planificación de la enseñanza.

La evaluación on line de satisfacción del alumnado no está resultando representativa, el número de encuesta ha sido muy reducido, este aspecto se escapa de las decisiones del Centro ya que es la Unidad para la Calidad la encargada. Se llevará a cabo por parte del Centro la petición de pasar las encuestas de manera presencial y así obtener mayor respuesta.

En cuanto a la recogida de guías docentes, la Facultad de Ciencias de la Educación tiene un programa informático que favorece la entrega en tiempo y forma por parte del profesorado, sistema que analizaremos para la Facultad de Ciencias del Trabajo y así subsanar el posible retraso en la publicación en la web de algunas asignaturas.

En cuanto a las tasas resaltar que el rendimiento ha ido incrementando y disminuye la tasa de no presentados.. En cuanto a la tasa de abandono, se ha llevado a cabo un estudio exhaustivo de la misma

ya que el índice recibido de la Unidad no convenía a la Comisión. Los resultados obtenidos para el curso 2013/14 de un total de 128 alumnos abandonan 57, lo que nos da una tasa de 44.5% y en el curso 2014/2015 de 157 alumnos abandonan 67, por lo que la tasa de abandono es del 42.6%, ha bajado levemente con respecto al año anterior.

#### **P14: Procedimiento de información pública**

La publicación de la información actualizada sobre el título fácilmente accesible a los grupos de interés se recoge en el procedimiento de información pública (P14).

Según el informe para la renovación de la acreditación, destacaron la excelencia de la información pública de la titulación en sus dos modalidades, textualmente:”

Durante el curso académico 2014-2015 se produjo un cambio de equipo decanal. Uno de los primeros acometidos fue la actualización de la página web y la transparencia de la información para todos los grupos de interés. Según el informe para la renovación de acreditación del Graduado/a en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Huelva establece literalmente que:

#### **3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE**

##### ***Se alcanza***

“La información que suministra la web es útil, accesible y bien estructurada. La accesibilidad de la información del SGC del título de Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad de Huelva es un ejercicio de absoluta transparencia, en la medida en que pone a disposición del conjunto de la comunidad universitaria y los potenciales interesados toda la documentación disponible”.

Al contar con personal técnico informático favorece la buena estructura organizativa y funcionamiento de la web, la actualización diaria es altamente necesaria para la titulación y sobre todo para la modalidad semipresencial.

#### **P15: Procedimiento para la gestión documental y de evidencia del SGIC**

##### **- Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma**

La Universidad de Huelva dispone de la aplicación informática Moodle, a la que se accede de forma identificada en el área de intranet de la página web de la Universidad. La aplicación Moodle está diseñada para facilitar la gestión del seguimiento de los títulos oficiales de la Universidad y sirve además de repositorio documental. <https://garantia.calidad.uhu.es><sup>1</sup>

### **Fortalezas y logros**

-Un sistema de garantía de calidad que garantiza el seguimiento de la titulación.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

#### **Debilidades:**

- Baja participación del alumnado en las encuestas debido al sistema empleado on line
- Excesiva carga técnica exigida a la Comisión de Garantía de Calidad y Vicedecana de Calidad.

**Decisiones de mejora adoptadas**

- Petición de llevar a cabo las encuestas presenciales en la Facultad de Ciencias del Trabajo.
- Reducción del SGCT y recepción de datos precisos sin errores.

**III. Profesorado****Análisis**

La calidad del PDI está recogida en su Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad (MSGIC) y se analiza a través del Procedimiento para garantizar la calidad del PDI (P10). y se desarrolla mediante actuaciones centralizadas en el Vicerrectorado de Asuntos Económicos, Ordenación Académica y Profesorado (<http://www.uhu.es/servicios/servicios.htm>)

En la actualidad, en la docencia del Grado en RLL y RRHH en el curso 2014-2015 participan 50 profesores/as de los que el 68% poseen el grado de doctor/a y 40% son funcionarios/as:

CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD...	1
CATEDRÁTICOS DE ESCUELA UNIVERSITARIA.....	1
PROF TITULAR DE UNIVERSIDAD.....	12
PROF TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA.....	6
CONTRATADO DOCTOR.....	6
COLABORADOR.....	11
ASOCIADO.....	8
INVESTIGADOR EN FORMACION.....	1
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO....	4

Existe un descenso con respecto al año anterior debido al reajuste en la Universidad del profesorado asociado.

El potencial docente del profesorado implicado en el Grado es suficiente para cubrir ampliamente la carga docente, tanto teórica como práctica, de todas las asignaturas del Grado. En cualquier caso, el perfil del profesorado que imparte docencia en el título es adecuado para garantizar la adquisición de competencias por parte del alumnado, tanto por su amplia y excelente experiencia investigadora, avalada por el grado de doctor, por las líneas de investigación y grupos de investigación activos en los que participan, como por su experiencia y perfil docente, avalada por los quinquenios, y que, además, han mejorado mediante la realización de cursos de formación docente. Además, los resultados de las encuestas de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado muestran una alta valoración del profesorado que participa en este grado.

En el curso actual, existe un descenso con respecto al año anterior debido al reajuste en la Universidad del profesorado asociado. Tanto es así, que con respecto a lo especificado en la memoria se ha pasado de 65 profesores a 49, descenso que se explica porque actualmente sólo está en vigor el Grado y antes se impartía Diplomatura, Licenciatura y Grado.

La elevada implicación del profesorado tanto en la modalidad presencial como semipresencial, aspecto destacado en el informe de acreditación del título, es dato a señalar, siendo importante también las asignaturas implicadas en proyectos de innovación y la satisfacción del alumnado con el profesorado (dentro de la baja participación en las encuestas) que se mantiene a lo largo de los cursos.

**Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG.  
Perfil del profesorado que supervisa TFG**



Los criterios para la selección del profesorado y asignación de estudiantes para el trabajo fin de grado (TFG) están recogidos en la siguiente normativa:

- ✓ Normativa para la Elaboración de Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Huelva [Normativa sobre Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Huelva](#)
- ✓ Normativa para la Elaboración de Trabajo Fin de Grado y Guía para la Elaboración de Trabajo fin de Grado, aprobado en Junta de Centro el 24 de octubre de 2012)

[http://www.uhu.es/erel/grado/doc/proyecto\\_fin\\_grado/normativa\\_PFG.pdf](http://www.uhu.es/erel/grado/doc/proyecto_fin_grado/normativa_PFG.pdf)

### **Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones**

Las prácticas externas están reguladas por la [Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Huelva](#). En el artículo 15 de la normativa de la Universidad se define el perfil de los tutores y tutoras de las prácticas externas y los requisitos para ejercerlas. Los derechos y obligaciones del tutor/a de la entidad colaboradora están regulados en los artículos 25 y 26 de dicha normativa. Los derechos y obligaciones del tutor/a académico/a están regulados en los artículos 27 y 28 de la normativa de la Universidad. Por su parte, la gestión de las prácticas externas está regulada por los artículos del Título III de la normativa de prácticas externas de la Universidad.

La persona coordinador-tutor de las prácticas externas tiene como responsabilidad contactar con las empresas y/o entidades que pueden estar relacionadas con la titulación y que tienen un convenio en vigor con la Universidad, proceder a los trámites para elaborar un nuevo convenio en aquellos casos en que no estuviera ya establecido, informar de los pasos que deben realizar, la normativa vigente respecto a este tipo de prácticas y documentos a cumplimentar para la oferta de prácticas externas e incorporación y seguimiento posterior de los estudiantes, y de forma similar, también se atiende a las peticiones de estudiantes que pueden realizar las prácticas en otras ciudades.

La veteranía del profesorado responsable de las prácticas hace que el funcionamiento de las mismas sea extraordinario, el contacto con las empresas colaboradoras es continuo lo que favorece dar respuesta inmediata a los problemas que surjan del desarrollo de las mismas. La experiencia con las prácticas externas es valorado de manera positiva tanto por los estudiantes, egresados y egresadas y empleadores.

### **Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado**

El informe de acreditación correspondiente a la convocatoria del curso 2013-14 indica que se alcanza el apartado de profesorado, es decir:

- ✓ Se cumplen las previsiones de la memoria verificada.
- ✓ Existe una mejorada coordinación entre las asignaturas de cursos como las coordinadas desde el Decanato como el TFG.
- ✓ Se valora el esfuerzo del profesorado debido a la una titulación multidisciplinar.
- ✓ La implicación del profesorado se refleja en la valoración del mismo por parte del alumnado, la buena marcha de la titulación se ve reflejada en la oferta semipresencial de la titulación que permite seguir el plan de estudios a los estudiantes con ocupación laboral.

### **Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.**

El proceso comienza con la elaboración/revisión de la guía docente por parte del profesorado que imparte la asignatura. A continuación, a través de la reunión de los equipos docentes de cada curso del plan de estudio se estudia el contenido de la guía docente con los profesores que imparten asignaturas relacionadas para establecer una graduación de los conocimientos, evitando lagunas y repeticiones, así como con los profesores que imparten docencia en el mismo curso que la asignatura que se trate para valorar las actividades previstas y establecer el calendario de actividades. El coordinador del equipo docente en cuestión eleva el informe a la Comisión de

Garantía del Título quien dará el visto bueno y, por otro lado, pasará a Consejo de Departamento para su aprobación (velando para que no se produzcan lagunas y solapamientos entre las competencias señaladas) así como a Junta de Centro, para su análisis y aprobación definitiva.

### Fortalezas y logros

- La Facultad dispone de un profesorado con un perfil adecuado para la impartición de la docencia de este grado.
- Ausencia de incidencias en la actividad docente
- Implicación del profesorado
- El profesorado participa regularmente en actividades de formación, actualización e innovación docente lo que favorece el proceso de enseñanza-aprendizaje y contribuye a la adquisición de competencias por parte del alumnado.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

#### Debilidades:

-En la actualidad existen limitaciones en la promoción del profesorado debida a las restricciones impuestas por el Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, así como otras medidas legislativas similares.

Aún siendo el nivel de formación del profesorado asignado a la modalidad semipresencial elevado, sería conveniente ir mejorando y perfeccionando en las herramientas.

#### Decisiones de mejora adoptadas:

- Aumentar el número de cursos de formación específicos para la modalidad semipresencial.

## IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

### Análisis

La infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título son los adecuados a las características del título, así como los servicios de orientación e información. Se debe realizar y aportar un análisis sobre los siguientes aspectos:

#### Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título

La valoración general que se hace sobre la infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título, es que son suficientes y adecuados a las características del título. Los servicios de orientación e información están centralizados en la Universidad de Huelva en el Servicio de Orientación e Información, Práctica, Empleo y Autoempleo (SOIPEA) y Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU) y pueden calificarse de suficientes y adecuados para los estudiantes de la Universidad de Huelva.

Las acciones de gestión sobre planificación, actualización, gestión y verificación de la adecuación de los servicios que el Centro presta para todas las enseñanzas que se imparten en el mismo están reguladas por el Procedimiento para la gestión los recursos materiales y servicios (P11) y queda recogido en el

Manual del Sistema de Garantía Interno de Calidad (MSGIC), y se gestionan de forma centralizada en la Universidad de Huelva.

La Secretaría de la Facultad ([http://www.uhu.es/erel/informacion\\_general/secretaria.html](http://www.uhu.es/erel/informacion_general/secretaria.html)), depende del Servicio de Gestión Académica de la Universidad, que es la estructura administrativa que de forma centralizada en la Universidad gestiona las enseñanzas regladas y no regladas, incluido el acceso y admisión a las mismas y los correspondientes títulos, proporciona soporte administrativo a los Equipos de Dirección de los Centros. El Servicio de Gestión Académica presta los siguientes servicios: pruebas de acceso a la Universidad, y sistemas de admisión a las titulaciones de la Universidad de Huelva secretaría de Facultades y Escuelas, incluyendo el apoyo técnico y administrativo a los equipos de dirección de los centros, estudios de postgrado y enseñanzas propias, títulos académicos oficiales, y apoyo técnico a los vicerrectorados que lo precisen. El Servicio de Gestión Académica cuenta, además, con un servicio de Secretaría virtual para facilitar y agilizar la atención a sus usuarios.

Espacios docentes: La responsabilidad de la asignación de espacios docentes a la Facultad para la impartición de la docencia recae en el Servicio de Infraestructura de la Universidad de Huelva.

Antes del comienzo del curso académico, se asignan a la Facultad las aulas necesarias para la impartición de la docencia, tanto en gran grupo como en pequeño grupo, de cada uno de los cursos del grado. Estas aulas, además de tener la capacidad adecuada para el tamaño de cada uno de los grupos, están dotadas de ordenador con conexión a internet y cañón videoprojector, además de micrófono y altavoces. También, para las clases en pequeño grupo que requieran de estas instalaciones, se asignan aulas de informática dotadas con puestos individuales con ordenador y conexión a internet y con el software específico necesario para cada caso. Una vez asignadas, las aulas en las que se van a llevar a cabo cada una de las actividades docentes se incorporan en el horario correspondiente de cada curso del grado, y se encuentran a disposición del alumnado y profesorado en la página web de horarios de clase.

Existen varias aulas de informática de libre acceso en las cuales cualquier alumno/a perteneciente a Universidad de Huelva puede acceder a ellas para conectarse a Internet o realizar sus prácticas.

Además, la Facultad de Ciencias del Trabajo cuenta con un aula de recursos multimedia para la impartición de la docencia virtual.

En las encuestas de satisfacción sobre el grado, el alumnado valora muy bien la adecuación para el desarrollo de las enseñanzas con un 4,1 sobre 5.

Visita virtual a la Facultad: A través de la página web de la Facultad se puede acceder a una visita virtual en la que tanto el alumnado como los futuros estudiantes y otros grupos de interés pueden visitar mediante imágenes 3D interactivas algunos laboratorios de prácticas y otras actividades docentes que se realizan en el grado.

Biblioteca: El centro dispone de una Biblioteca y Sala de estudio, donde se encuentran los libros de texto correspondientes a los estudios de RRLL y RRHH, incluyendo de revistas y otros soportes, todos ellos de libre acceso y que se pueden reservar previamente a través del Catálogo automatizado de la Biblioteca. También se dispone de la Biblioteca Central del Campus.

Su horario habitual de lunes a viernes de 08.00 a 22.00 h, y que durante los periodos de exámenes permanecen abiertas 24 horas todos los días de la semana.

Necesidades Educativas Especiales: La Universidad de Huelva dispone de un conjunto amplio y variado de recursos, tanto humanos como técnicos a disposición de quien lo necesite para contribuir a paliar las posibles dificultades que surjan durante su vida universitaria. La Universidad pone a su disposición los recursos y servicios necesarios para facilitar el normal desarrollo de su actividad académica tanto para el caso del alumnado con algún tipo de discapacidad, como para aquellos que presenten dificultades específicas de aprendizaje y que acrediten necesidades educativas especiales. Además, todas las instalaciones, incluyendo edificios, aulas, laboratorios, biblioteca, salas de estudio, servicios, etc. se ajustan a los criterios de accesibilidad universal.

Red inalámbrica: La Universidad de Huelva dispone de la red de conexión inalámbrica. Este servicio permite a los usuarios de la comunidad universitaria acceder a los recursos y servicios disponibles.

Cualquier usuario de la Universidad de Huelva, incluyendo tanto al alumnado como al profesorado y PAS, podrá conectarse a la red inalámbrica utilizando las credenciales propias de nuestra universidad.

Plataforma de Docencia Virtual: Un recurso importante del que dispone tanto el profesorado como el alumnado del grado es la plataforma de espacios virtuales (MOODLE). Esta plataforma permite al

profesorado colocar material docente (temarios, apuntes, ejercicios, exámenes resueltos, transparencias y demás documentos...) de las asignaturas en Internet de una forma cómoda, segura y eficaz, y fácilmente asequible al alumnado a través de su cuenta TIC. Esta plataforma también permite crear foros, chat, encuestas, actividades, y muchas herramientas más de colaboración según las necesidades de los usuarios.

Correo electrónico: Este servicio permite consultar su correo electrónico de toda la comunidad universitaria y está disponible para todo el alumnado y egresados y egresadas de la Universidad. Las cuentas TIC personales se crean y notifican automáticamente cuando se establece el vínculo con la Universidad de Huelva y se le asigna una dirección de e-correo.

Universidad virtual: El servicio de campus virtual es un entorno web que proporciona de forma adaptada a cada miembro de la Universidad, de manera identificada a través de su cuenta TIC, acceso a los servicios, trámites y consultas más habituales en la gestión universitaria. Mediante este servicio, el alumnado puede acceder a: consulta de la estructura organizativa y localización del personal de la UHU; asignaturas matriculadas en el curso académico; consultar notas provisionales; extracto del expediente académico; cambio de clave de acceso; estado de la solicitud de beca; situación económica del expediente académico; avisos personales; tutorías; convocatorias de exámenes y lugares; horarios de asignaturas y aulas; modificación datos personales; activación de otros servicios; acceso a prácticas de empresa (ICARO); solicitud de becas. El profesorado puede acceder a: consulta de la estructura organizativa y localización del personal de la UHU; preactas/actas de exámenes; listado de alumnos y alumnas; fichas de alumnos y alumnas; avisos personales; actualización datos PDI.; reserva de espacios docentes. Y el Personal de Administración y Servicios puede acceder a: consulta de la estructura organizativa y localización del personal de la UHU; avisos personales; preactas/actas de exámenes; administración de convocatorias de exámenes y lugares; administración de horarios; cambio de clave/contraseña a alumnos; reserva de espacios y recursos.

Otras instalaciones y recursos: Además, la Universidad dispone de servicio de reprografía, cafetería, comedor, pabellón e instalaciones deportivas, etc.

#### **Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso, y de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos**

Se valora positivamente la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, dado que en el proceso de gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias de la Universidad de Huelva, no ha habido quejas relacionadas con este título en materia de infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

#### **Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.**

Se han realizado diferentes actividades relacionadas con la orientación académica y profesional del alumnado del grado RRLL y RRHH, siendo una de ellas a modo de ejemplo las denominadas "Jornadas de orientación laboral" celebradas anualmente.

Además, en la página web de la Facultad hay un apartado de Salidas profesionales

([http://www.uhu.es/erel/grado/inf\\_general.html](http://www.uhu.es/erel/grado/inf_general.html)) en el que se pone a disposición del alumnado las salidas profesionales del grado en RRLL y RRHH, y otros enlaces de interés como al [Servicio de Orientación e Información, Práctica, Empleo y Autoempleo \(SOIPEA\)](#) de la Universidad de Huelva.

#### **Fortalezas y logros**

- Las instalaciones son adecuadas en lo referente a la modalidad presencial
- El servicio de conserjería, biblioteca y secretaria es excelente, el personal está altamente cualificado
- Disponición de aulas de informática, docentes adecuados para la impartición del Grado presencial
- Instalaciones accesibles

## Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

### Debilidades:

- Dependencia de Servicios Centrales para llevar a cabo tareas de mantenimiento de coste elevado
- Quedan obsoletos algunos recursos materiales (aula de informática)

### Decisiones de mejora adoptadas:

- Comunicar a servicios centrales las necesidades de mejora del edificio
- Revisar equipos informáticos y sustituir en su caso

## V. Indicadores.

### Análisis

#### Evolución temporal y valoración en función del perfil de acceso de estudiantes y características del programa formativo.

El perfil de los estudiantes de nuevo ingreso es analizado cada año por el Servicio de Calidad de la Universidad de Huelva. La gran mayoría de los estudiantes del Grado, 76%, proceden de la provincia de Huelva, el resto de provincias próximas. Así mismo, el 52.4% accede a la Universidad mediante Selectividad y aproximadamente un 66% elige el Grado en RRLL y RRHH como primera opción. El rango más frecuente de la nota de acceso es de 5 a 6,9, seguido del rango de 7 a 8,9.

#### Tasa de rendimiento

Tasa de rendimiento del Título (%) - (IN51)				
Curso	Título		Centro	Univ.
2009/10	50,2		50,2	61,2
2010/11	53,1		53,1	63,5
2011/12	54,4		54,4	67,2
2012/13	61,90		61,90	72,43
2013/14	64,80		64,80	---
2014/15	66,4	SEMI:45,8	64,0	72,8

Se observa una tendencia ascendente de la tasa de rendimiento a lo largo de los años. La diferencia con la tasa de la Universidad es debida a la modalidad semipresencial, ya que un número elevado de alumnos compatibilizan sus estudios con la vida laboral, por lo que no tienen una dedicación exclusiva a los estudios.

#### Tasa de éxito

Tasa de éxito del Título (%) - (IN52)				
Curso	Título		Centro	Univ.
2009/10	54,3		54,3	62,3
2010/11	53,8		53,8	64,6
2011/12	56,2		56,2	66,4
2012/13	76,84		76,84	83,15
2013/14	78,46		78,46	---
2014/15	78,1	SEMI:79,6	78,2	84,9

La tasa de éxito se mantiene en los tres últimos años siendo un poco más elevada la de la modalidad semipresencial ya que el número de alumnado de ésta se presenta a los exámenes cuando tiene mayor seguridad de éxito. Se cuenta también con el desplazamiento para la realización del mismo.

#### Tasa de presentados

Tasa de presentados del Título (%) - (IN53)			
Curso	Título	Centro	Univ.
2009/10	92,5	92,5	98,2
2010/11	98,8	98,8	101,7
2011/12	96,7	96,7	101,1
2012/13	80,94	80,94	87,12
2013/14	82,59	82,59	---
2014/15	85,0	SEMI:57,5	81,8
			85,8

La tasa de presentados ha incrementado respecto de la tasa del año anterior, en cambio, en la modalidad semipresencial al no tener datos del curso anterior no podemos compararla, aunque si es cierto que, analizando todas las asignaturas de la titulación por curso el número de no presentados va disminuyendo según se avanza en los cursos.

A continuación se presentan las tablas de evolución de las **tasas de rendimiento, éxito y presentados para los estudiantes de nuevo ingreso**.

Tasa de rendimiento estudiantes nuevo ingreso (%) - (IN57)			
Curso	Título	Centro	Univ.
2009/10	50,2	50,2	61,2
2010/11	46,1	46,1	61,9
2011/12	44,1	44,1	61,2
2012/13	55,20	55,20	64,93
2013/14	60,03	60,03	---
2014/15	48,4	SEMI:36,0	46,1
			65,2

Tasa de éxito estudiantes nuevo ingreso (%) - (IN58)			
Curso	Título	Centro	Univ.
2009/10	54,3	54,3	62,3
2010/11	48,1	48,1	63,7
2011/12	45,5	45,5	61,2
2012/13	71,31	71,31	78,11
2013/14	72,32	72,32	---
2014/15	60,2	SEMI:67,6	61,2
			78,4



Tasa de presentados estudiantes nuevo ingreso (%) - (IN59)			
Curso	Título		Univ.
2009/10	92,5		98,2
2010/11	95,9		97,3
2011/12	96,9		100,0
2012/13	77,41		83,13
2013/14	83,01		---
2014/15	80,4	SEMI:53,2	83,2

Si se observa en los cursos 2012/13 y 2013/14 todas las tasas anteriores de alumnado de nuevo ingreso sufren un incremento, es debido a que el dato que se ha proporcionado engloba la modalidad presencial y semipresencial juntas. Si observamos las del 2014/15 que se ha distinguido, sigue la misma tendencia, la tasa de éxito aumenta y la de presentados se reduce.

#### Tasa de abandono

Tasa de abandono (%) - (IN54)			
Curso	Título		Univ.
2010/11	24,3		17,29
2011/12	32,0		17,5
2012/13	37,83		25,64
2013/14	44,5		---
2014/15	42,6	0,0	29,2

La alta diferencia entre la tasa de 2010/11 y 2011/12 con respecto a 2013/14 y 2014/15 creemos que es debido a errores en el cálculo de la misma. Haciendo los cálculos desde el Centro, obtenemos que para el curso 2014/15, en la modalidad presencial, el número de matriculados es de 157 y abandonan 67, por lo que la tasa de abandono 42.6% ,En el curso 2013/14 en la modalidad presencial, el número de matriculados es de 128 y abandonan 57, por lo que la tasa de abandono 44.5% , según estos cálculos, la tasa, aunque ha crecido, está más acorde con los datos anteriores.

Esta tasa en la titulación está influenciada, la titulación no suele ser la primera opción de matrícula del alumnado y por consiguiente, esto influye en la no continuidad de sus estudios.

#### Tasa de Graduación

Tasa de graduación (%) - (IN55)			
Curso	Título		Univ.
2013/14	3,13		---
2014/15	9,6	SEMI:0,0	25,5

De otro lado, la tasa de Graduación aumenta con respecto al curso anterior, hay que señalar que la mayoría de los alumnos que han finalizado las asignaturas del grado no tienen acreditado el nivel de idiomas B1.

### Tasa de Eficiencia

Tasa de eficiencia (%) - (IN56)			
Curso	Título	Centro	Univ.
2012/13	96,22	96,22	---
2013/14	---	---	---
2014/15	88,8	88,8	93,5

La tasa de eficiencia se considera buena ya que el alumno se matricula de aquellos créditos que pueda superar, lo que justifica que la duración media de los estudios se sitúe en 4,8 años.

### **Fortalezas y logros**

-Las tasas de rendimiento, éxito y presentados van aumentando a lo largo de los cursos. Estas tasas para alumnos de nuevo ingreso siguen la línea habitual.

### **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

#### **Debilidades:**

En los datos sobre los indicadores a veces se hace distinción entre presencial y semipresencial y a veces no.

Alto índice de abandono

#### **Decisiones de mejora adoptadas:**

-Instar a la Unidad para la Calidad que los datos los diferencie para todos los indicadores entre presencial y semipresencial.

-Profundizar en el análisis de la tasa de abandono.

### **VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.**

#### **Análisis**

No se ha dado tratamiento a las recomendaciones de los informes anteriores ya que no proceden.

### **VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.**

#### **Análisis**

No hay modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento no comunicadas al Consejo de Universidades

## VIII. Plan de mejora del título.

### Análisis

Como corresponde anualmente, se elabora un plan de mejora del título con el fin de subsanar los puntos débiles detectados y, posteriormente, llevar a cabo unas propuestas de mejora con dicho fin. Dicho plan puede consultarse a través de: <https://vpn.uhu.es> V